El campo irá a paro una semana contra la suspensión de las exportaciones de carne

18 mayo, 2021



El lockout comenzará el jueves 20 de mayo y llegará hasta el viernes 28 de mayo. Propusieron la no comercialización de todas las categorías de hacienda vacuna.

Las principales entidades agropecuarias anunciaron una cese de comercialización de hacienda por una semana en rechazo a <u>la suspensión de las exportaciones</u> de <u>carne</u> ordenada por el Gobierno nacional para reducir los precios en las góndolas y mostradores de carnicerías.

La semana pasada, el **Instituto de Promoción de Carne Vacuna Argentina** (Ipcva) había informado que los precios de los distintos cortes de carne vacuna **aumentaron 65,3% durante**

abril, con respecto a un año atrás, unos 20 puntos por encima de la inflación minorista anualizada hasta el primer cuatrimestre. De la misma manera, en abril la carne de cerdo aumentó su valor minorista en 58,7% respecto a igual mes de 2020 y la de pollo del 44,2%.

En este marco, la Comisión de Enlace de las Entidades Agropecuarias (CEEA) emitió un comunicado de prensa para instar a todos los productores rurales a sumarse a la medida de fuerza. Los líderes de la CEEA se reunieron este martes por la mañana de "urgencia" para analizar la respuesta a la medida.

Así, resolvieron convocar a un "cese de comercialización de todas las categorías de hacienda vacuna desde las 0 hs del jueves 20 de mayo hasta las 24hs del viernes 28 de mayo".

La renovada Mesa de Enlace, que integran la Sociedad Rural Argentina, Coninagro, la Confederación Rural Argentina (CRA) y la Federación Agraria Argentina (FAA), también prometieron dar una conferencia este martes al mediodía para explicar su postura. "Brindaremos una conferencia de prensa virtual donde ampliaremos el alcance de esta medida, explicaremos el disgusto de los productores y nuestro rechazo a un cierre de exportaciones que sin duda perjudicará a toda la Argentina", subrayaron.

¿Por qué el gobierno suspendió la exportación de carne?

La <u>suspensión</u> <u>de las exportaciones por 30 días</u> se determinó "como consecuencia del aumento sostenido del precio de la carne vacuna en el mercado interno" y forma parte de "la instrumentación de un conjunto de medidas de emergencia". Se buscará, de esta manera, ordenar el funcionamiento del sector, restringir prácticas especulativas, mejorar la trazabilidad de las exportaciones y evitar la evasión fiscal en el comercio exterior.

"Mientras se terminan de implementar tales medidas, las

exportaciones de carne vacuna estarán limitadas durante un período de 30 días", se explicó oficialmente.

Desde el gobierno nacional aclararon que que "dicho período podrá verse reducido en el caso de que la implementación de las medidas genere resultados positivos" y que se habilitarán mecanismos de excepción para operaciones de comercio exterior en curso.

Este martes el presidente <u>Alberto Fernández no descartó tomar</u> medidas más fuertes para evitar otro escalada de precios en la <u>carne</u>. Según dijo el jefe de Estado a <u>Radio 10</u>, se analiza la posibilidad de subir las retenciones a la exportación -que podría ser de 15%- y establecer cupos.

Fuente: Ámbito